



COMPETICIONES FEDERATIVAS NORMATIVA DE CANCELACIONES Y DEVOLUCIONES

GENERAL

1. Servicios ofrecidos por la Federación Balear de Golf

A través del programa de competición **Golf Directo**, la Federación Balear de Golf (FBG) tiene implementada la inscripción a las competiciones y el pago on line para los federados (cliente)

El beneficiario único y último del pago de la inscripción realizada por el federado es el Club que acoge la competición. El papel de la FBG es de mero gestor de la competición, recaudador del dinero de las inscripciones que de forma inmediata, tras el cierre de las mismas, remite el importe íntegro al Club.

2. Realización y validación de la inscripción

Una vez efectuada la inscripción y el pago con tarjeta de crédito / débito, el cliente recibirá al email facilitado, la confirmación del pago y de la inscripción.

3. Derecho de desistimiento y cancelación

Mientras la inscripción esté abierta (fecha y hora límite de inscripción establecida en la información del evento), y no se hayan publicado las salidas, el cliente podrá por su cuenta cancelar su inscripción a través del código que recibió en el momento de la inscripción, o bien llamando a la oficinas federativas para que procedan a cancelar su inscripción y la devolución del importe de la inscripción.

En caso de existir un máximo de participantes establecido por el organizador, los jugadores que no participen por excederse este límite, también recibirán devuelto el importe de su inscripción.

Al margen de estas circunstancias, una vez publicadas las salidas, tan sólo se devolverán o cancelarán la inscripción por causas excepcionales. Se contemplan tres causas excepcionales y éstas deberán justificarse por el inscrito que no puede acudir por alguno de los siguientes motivos:

- Encontrarse enfermo (deberá enviar justificante médico). *
- Padecer alguna lesión que le impida jugar el torneo (deberá enviar justificante médico). *
- Acto de fuerza mayor, justificada. *

(*) Estas tres situaciones se deben haber producido entre la publicación de la lista de admitidos y el inicio del juego.

En el caso de pruebas por equipos, si hay unos de los participantes que no puede tomar parte en la competición, podrá ser sustituido por uno de los suplentes que establece el Reglamento. En ningún se procederá a la devolución del importe de la inscripción.

Toda reclamación, una vez cerradas realizadas las salidas, deberá ser remitida al Club que acogió la prueba.

Cuando la cancelación del Evento se deba a un caso fortuito o causas de fuerza mayor por parte de la organización, siempre y cuando no se haya iniciado, se reembolsará al Cliente el importe pagado por el mismo (en un plazo máximo de 15 días hábiles).

Si se hubiese iniciado el evento, no se reembolsará el importe, pero se buscará nueva fecha para su continuación y finalización.

En el caso de que en la fecha elegida posteriormente para la continuación del Evento, el Cliente no quiera o no pueda participar, el importe pagado por la inscripción no será reembolsado.